



PUNTA ARENAS, 3 de abril de 2009

N° 1058.- (SECCION "B").- VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N° 2269 de 18 de julio de 2008 que designa las Unidades Compradoras del Municipio del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público y delega en los supervisores de las Unidades Compradoras la facultad de adjudicar las adquisiciones, modificado por Decreto No. 95 de 09 de enero de 2009;
- Decreto Alcaldicio N° 3243 de 29 de octubre del 2007, que aprueba el Procedimiento Administrativo del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas;
- Decreto Alcaldicio N° 10 de 05 de enero de 2009 que establece la administración de las cuentas municipales para efectos del Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público para el presente año;
- Ley N°19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
- El reglamento de la Ley No. 19.886;
- Decreto Alcaldicio No. 453 de 10 de febrero de 2009, que adjudica la adquisición de alojamiento actores para el primer ciclo de cine en la Patagonia en Punta Arenas, ID 2346-20-L109 al proveedor Hotelera Austral Ltda.
- Decreto Alcaldicio No. 998 de 31 de marzo de 2009, que autoriza la ampliación del servicio de alojamiento actores para el primer ciclo de cine en la Patagonia en Punta Arenas.
- Las atribuciones que confiere el artículo 63° letra j) del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. **DEJASE SIN EFECTO**, el Decreto Alcaldicio N° 998, del 31 de marzo de 2009, que autoriza la ampliación del servicio de Alojamiento "Actores para el Primer ciclo de cine en la Patagonia en Punta Arenas", proveniente de la ID 2346-20-L109 al proveedor Hotelera Austral Ltda., por un valor neto de \$ 224.454 más el 19% de Impuesto al Valor Agregado.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-

Elvira Friz Valenzuela
ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

EPV/HBV/ich.-

DISTRIBUCION:

Adm. Municipal, Adm. y Finanzas, Control, Eventos,

Antecedentes y Archivo.-

Hugo Barrientos Vera
HUGO BARRIENTOS VERA
SUPERVISOR MERCADO PUBLICO